

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****49****ALGETE****OFERTAS DE EMPLEO**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Algete, en su sesión del 17 de marzo de 2025, ha aprobado las bases para formar bolsa de trabajo de funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional intervención del Ayuntamiento de Algete para la cobertura del puesto atendiendo a la forma prevista en el artículo 53 (nombramiento interino) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, ante posibles vacantes o la sustitución transitoria de sus titulares por alguna de las circunstancias previstas legalmente. Dichas bases están expuestas íntegramente en la página web municipal, en el siguiente enlace:

https://aytoalgete.es/images/DOCUMENTACION/2025/03/BASES_INTERVENTOR_NUEVO_FORMATO.pdf

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Algete, a 25 de marzo de 2025.—El alcalde-presidente, Fernando Romo Raposo.

(02/4.828/25)

